

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020 B, con número de **Bitácora: 13/G1-0076/08/17** y número de **Oficio: 133.02.03.DP.0461.2017.**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a nombre, domicilio particular, OCR de la credencial de Elector y código de respuesta rápida y (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 - 4

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Lic. Alberto Meléndez Apodaca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 09 de octubre de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 443/2017.

SEMARNA

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

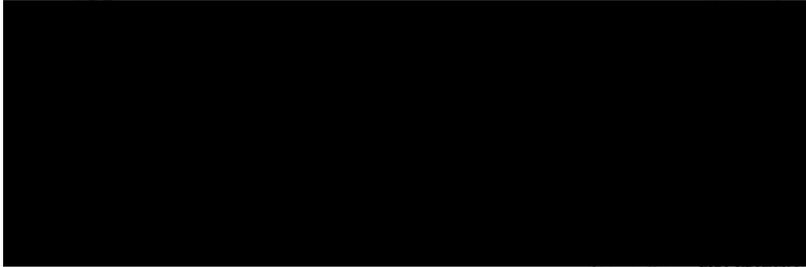
Oficio: 133.02.03. DP.0461.2017

BITACORA: 13/G1-0076/08/17

1776472

Pachuca, Hidalgo. 16 de Agosto de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Agosto de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0693.2015 de fecha 08 de Mayo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, brazuelos, Quercus laurina, (Encino), 12.014 Metros cúbicos	6	1	6	16868878	16868883
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo largas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 16.450 Metros cúbicos	2	1	2	17765298	17765299
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 74.956 Metros cúbicos	8	1	8	17765300	17765307
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, morillos, Pinus montezumae, (Pino), 8.031 Metros cúbicos	2 25	1	2	17765308	17765309

SEMARNAT
DELEGACIÓN HIDALGO

RECIBIDO
RECURSOS MATERIALES

12-30
AGG 2017

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0461.2017

BITÁCORA: 13/G1-0076/08/17

172472

Pachuca, Hidalgo. 16 de Agosto de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, celulósicos, Pinus montezumae, (Pino), 13.385 Metros cúbicos	2	1	2	17765310	17765311
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, brazuelos, Pinus montezumae, (Pino), 36.334 Metros cúbicos	18	1	18	17765312	17765329
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo largas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 7.311 Metros cúbicos	1	1	1	17765330	17765330
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 14.500 Metros cúbicos	2	1	2	17765331	17765332
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, brazuelos, Pinus teocote, (Pino), 15.738 Metros cúbicos	7	1	7	17765333	17765339
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, morillos, Pinus teocote, (Pino), 5.800 Metros cúbicos	2	1	2	17765340	17765341
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, celulósicos, Pinus teocote, (Pino), 4.833 Metros cúbicos	1	1	1	17765342	17765342
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo largas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 15.133 Metros cúbicos	2	1	2	17765343	17765344
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 12.482 Metros cúbicos	2	1	2	17765345	17765346
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, morillos, Pinus rudis, (Pino), 7.489 Metros cúbicos	2	1	2	17765347	17765348
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, celulósicos, Pinus rudis, (Pino), 6.241 Metros cúbicos	3	1	3	17765349	17765351

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0461.2017

BITACORA: 13/G1-0076/08/17

172472

Pachuca, Hidalgo. 16 de Agosto de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, brazuelos, Pinus rudis, (Pino), 29.411 Metros cúbicos	15	1	15	17765352	17765366
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo largas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 7.597 Metros cúbicos	1	1	1	17765367	17765367
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, brazuelos, Pinus patula (Pino), 3.798 Metros cúbicos	2	1	2	17765368	17765369
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, morillos, Quercus crassipes, (ENCINO), 1.533 Metros cúbicos	1	1	1	17765371	17765371
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, celulósicos, Quercus crassipes, (ENCINO), 0.511 Metros cúbicos	1	1	1	17765372	17765372
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, brazuelos, Quercus crassipes, (ENCINO), 5.269 Metros cúbicos	2	1	2	17765373	17765374

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0461.2017
BITACORA: 13/G1-0076/08/17

172472

Pachuca, Hidalgo. 16 de Agosto de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.c.e.p.

"Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-
medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C.P. Emilse Miranda Munive.-Delegada de la PROFEPA en el Estado.-Presente
Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

82 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC